

De la recesión social a la construcción de oportunidades: La experiencia del Centro de Interacción y Capacitación Juvenil en Paso Canoas.

Carlos Elizondo Araya

RESUMEN:

Este artículo corresponde a una sistematización¹ de un proceso de investigación y re-estructuración del Centro de Interacción y Capacitación Juvenil, que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) desarrolla en Paso Canoas desde inicios de la década pasada. Tal proceso se llevó a cabo entre los años de 1997 y 1999. La experiencia sobre la que se basa esta sistematización sirvió de base, a su vez, para el diseño de un Modelo Teórico y Metodológico de Abordaje e Intervención con poblaciones jóvenes inscritas en procesos de exclusión social². Con este trabajo se pone en el tapete de discusión un tema tratado por muchos años en el Trabajo Social: el espacio profesional; tema que recobra importancia estratégica para la profesión en la actualidad, sobre todo en tiempos de cambio y de formulación de nuevas estrategias de abordaje de los problemas sociales desde el Estado y desde la sociedad civil.

Palabras descriptoras: Participación, Gerencia, Espacio Profesional.

INTRODUCCIÓN.

En el año de 1997, a la luz de la promulgación de la Ley orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (Ley N° 7648) se llevaron a cabo de una serie de cambios estructurales y de funcionamiento en esa institución. Ese mismo año se puso especial énfasis al interés por legislar en favor de la niñez y la adolescencia de Costa Rica, por lo que un año después, en febrero de 1998, se promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 7739) cuyo antecedente inmediato lo constituía la Convención Sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica en el año de 1990.

La aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia, constituye el primer y fundamental paso del proceso de *especificación del movimiento internacional sobre derechos humanos*³. Lo anterior por cuanto el proceso de especificación de los derechos humanos, consiste en crear legislaciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos sociales desde su particularidad.

A partir de ese entonces el PANI, institución rectora en materia de niñez y adolescencia en Costa Rica, empieza a contar con un instrumental jurídico y legal para garantizar que la Doctrina de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia fuese operativa, y superar así, el anterior Paradigma de la Situación Irregular que regía el que-hacer institucional y social (Vicente, 1999: 02).

En este contexto de cambios y transformaciones, el Centro de Interacción y Capacitación Juvenil (CICJ) del PANI con sede en Paso Canoas (anteriormente llamado Programa del Menor Trabajador), inicia un proceso de re-definición. Tal proceso, más que un resultado directo de una política institucional, se desarrolló como producto de la necesidad local de evaluar y adaptar este componente institucional a las nuevas necesidades y concepciones paradigmáticas.

Como todo proceso, su desarrollo no fue homogéneo ni lineal; mucho menos absolutamente progresivo. Algunos errores cometidos hacían retroceder y rectificar decisiones tomadas, en donde el factor determinante lo constituyó la ausencia de antecedentes institucionales sobre esta materia, lo que provocó que en varias oportunidades, el proceso de revisión y transformación se detuviera temporalmente en espera de una coyuntura propicia para continuar hacia el mejoramiento. Lo que si es un hecho es que tales limitaciones, propiciaron la necesidad de recurrir constantemente a la reflexión y evaluación de lo actuado entre los profesionales que dirigieron el proceso⁴.

Es importante tomar en cuenta lo anterior para aportar nuevos elementos a una clásica discusión teórica: la del espacio profesional del Trabajo Social. Se ofrece este documento como recuperación de una experiencia de trabajo que se espera, sea del provecho de quienes enfrentan coyunturas de modernización y cambio en las instituciones estatales y, que sobre todo, fortalecen la esperanza de un mejoramiento social por medio de la búsqueda de alternativas innovadoras de intervención profesional.

LA RECESIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE OPORTUNIDADES.

Durante el año 1997 dio inicio el proceso de evaluación y análisis del denominado Programa del Menor Trabajador (ahora CICJ) con sede en Paso Canoas. Tal proceso de investigación tenía dos componentes: la Evaluación de Impacto Social y el Análisis Organizacional del Programa^v. En el primer componente se aplicaron instrumentos de investigación a la población meta activa del programa y a la población que en el pasado había sido usuaria del mismo. Esto con el fin de determinar los cambios experimentados en las situaciones problemáticas de las personas menores de edad que habían pasado o que aún permanecían en el programa. En el segundo componente se aplicó un análisis de tres áreas críticas de la organización^{vi}, a saber: Estructura, Funcionamiento y Ambiente Organizacional.

El principal resultado de este proceso fue el diagnóstico de los siguientes problemas:

- Enfoque Asistencialista del programa.
- Se facilita secuencia de vida de los jóvenes, pero no se abordaba el proyecto de vida de esta población^{vii}.
- Los usuarios "pasaban" por el programa y seguían enfrentando los mismos problemas.
- No existía una definición puntual de la población meta del programa.
- Era clara la supremacía de los servicios sobre los objetivos y la incompatibilidad de ambos en relación con el producto final esperado.
- Desvinculación entre el CICJ y la Oficina Local de Corredores.
- Presencia de vicios organizacionales como el activismo y el espontaneísmo.
- La comunidad ubicaba a la juventud en una Situación Segregativa^{viii}.
- Ausencia de flujos de información entre CICJ y Centros Educativos.
- Las acciones del programa en el área educativa eran débiles e inconsistentes, pese a que el problema de la callejización se asociaba con la deserción y la repitencia escolar.

El CICJ consistía en brindar dos servicios: alimentación y recreación. Más que un programa, esto se asemejaba a un "comedor para niños de escasos recursos". Este corte asistencialista y sin dirección del CICJ, fomentaba y contribuía con la perpetuación de las condiciones de desventaja social de los

niños y niñas en riesgo social. Por tanto, se diseñó un plan de re-estructuración, con el fin de ajustar el programa a las demandas y requerimientos que el ambiente organizacional imponía en esos años y, generar con esto impacto social sobre la población meta.

Aportes a la estructura y funcionamiento organizacional del programa

Esta etapa comprendió básicamente tres cambios sustanciales: variación de tipo de relación entre programa y usuario; delimitación del problema y población meta; y reestructuración del funcionamiento y estructura organizacional.

La asistencia social es necesaria, pero adquiere un carácter estratégico en el momento en que la misma se ve acompañada de políticas de promoción y transformación del entorno del problema que se aborda. En el caso del programa en cuestión la asistencia era, en sí misma, el programa (servicio de alimentación y recreación).

Para variar esta tendencia y percepción fue necesario redefinir del producto esperado que se pretendía alcanzar con los servicios brindados a la población meta, de forma que se asumiera a tales servicios como medios y no como un fin en sí, tal como estaban planteados. Así, se replanteó la relación usuario- institución, por medio del mecanismo del condicionamiento cruzado, que consistía fundamentalmente en visualizar al servicio como un insumo, con el cual, los usuarios debían generar un valor agregado. Por ejemplo, los insumos educativos (útiles y uniformes) en tanto que servicios de asistencia, debían fortalecer la educación formal y técnica de los usuarios. En este caso, el valor agregado era generado por la familia y los comités de apoyo educativo que se habían creado, así como por los jóvenes sujetos de intervención. Tal valor agregado consistía en la inclusión y permanencia de los usuarios en el sistema educativo formal. En el caso de la alimentación, los jóvenes mayores de quince años, que por ley tienen derecho a trabajar, se les condicionaba el servicio a su participación en cursos de formación humana y actividades socio- educativas del programa.

Con lo anterior se logró que de manera paralela, la negociación sobre los servicios brindados sirviera de soporte para iniciar la intervención sobre la estructuración de proyectos de vida de los usuarios en donde, se asumía a la educación formal como parte constitutiva del proyecto de vida deseable.

El primer logro alcanzado a la luz del proceso de investigación, fue la definición clara y puntual de la población meta que se pretendía atender. Se definió como población meta a las personas menores de edad en situaciones de:

- Explotación laboral (trabajo infantil y jóvenes trabajadores).

- Explotación Sexual.
- Riesgo Social (asociado con repitencia y deserción escolar).
- Callejización Crónica y Ambulación.

Parece una simpleza, pero la definición de este aspecto fue quizás el cambio fundamental de CICJ, pues la definición de la población meta implica la caracterización de ese tipo de *problemas manifiestos*⁶, lo que sirve de parámetro para definir a posteriori los objetivos, metas, metodología, procesos de producción de servicios y estrategias de abordaje individual, comunal e institucional de la problemática. Antes del proceso de investigación del CICJ de Paso Canoas, éste carecía de tal definición; ni siquiera se tenían claro los criterios de inclusión de personas menores de edad en el programa.

Posteriormente se elaboró un plan de re-estructuración que abarcó las áreas de estructura, funcionamiento y ambiente organizacional.

Estructura Organizacional.

La estructura organizacional propuesta consistió fundamentalmente en vincular al programa con la estructura de la oficina Local, dado que entre ambas existía un divorcio estructural y funcional. Esto se llevó a cabo por medio de la asignación del programa al Equipo de Atención Integral de la Oficina, al interior del cual uno de los miembros asumiría la coordinación directa del programa. Con esta estructura se logró que por primera vez en casi cuatro años, la Oficina Local del PANI en Corredores se apropiara de la orientación del programa y asumiera la conducción del mismo hacia objetivos y metas concretas.

Funcionamiento Organizacional.

En esta área se realizaron dos cambios que se enmarcan en dos sub-áreas:

- Información gerencial:

Se dio énfasis al proceso de producción de información para apoyar la toma de decisiones. Se realizó un diagnóstico de la situación del Trabajo Infantil en la comunidad de Paso Canoas, en un primer momento. Posteriormente, el diagnóstico de situación se amplió al cantón de Corredores. En la zonas se había detectado que el trabajo infantil estaba teniendo una significativa influencia sobre el ausentismo y deserción escolar. A partir de ese momento, el funcionamiento del CICJ le concedió a la información, el rango de insumo principal en el proceso de toma de decisiones.

- Producción de servicios:

Proceso: El nuevo accionar del programa se planteó en términos de procesos de trabajo, asumiendo la intervención

profesional en el marco de un conjunto de acciones articuladas de manera lógica, coherente y ordenadas sistemáticamente para la generación de un producto social. Las acciones del CICJ dejaron de ser actividades aisladas y reducidamente asistenciales. En su lugar se diseñaron procesos de intervención dirigidos a estructurar proyectos de vida de manera conjunta con los jóvenes. Con base en las condiciones y situación objetiva en la que se encontraba el joven, se trazaba un horizonte de superación deseado.

Se dispuso el abordaje de situaciones problema en las cuales el contacto o permanencia de las personas menores de edad en las calles, se constituyeran en un riesgo para su integridad física o moral. También, al interior de los procesos de producción de servicios, se propició la empatía y participación de la población meta en lo que respecta a la formulación de soluciones, así como la participación de la familia en el mismo.

Se establecieron parámetros de egreso del proceso productivo de servicios que no existían hasta ese momento. Entre los parámetros que se establecieron están: mayoría de edad, superación de la situación problema que enfrenta el menor de edad, incumplimiento de los acuerdos negociados entre el CICJ y los usuarios. Para ejecutar la aplicación de estos parámetros se hizo necesario realizar un seguimiento periódico de la situación familiar que enfrenta el niño, niña o adolescente que formaba parte del programa. Tal seguimiento fue asumido por el área de Atención Integral de la Oficina Local, pese al limitado recurso humano con que se disponía.

Servicios: un aspecto medular de la reestructuración fue que los servicios fueron re-pensados y se les asignó el papel que ocupan en los procesos de producción, cual es, el de ser un vehículo hacia el cumplimiento de objetivos. Se pasó de un programa que consistía en asistir a niños y niñas con alimentación y actividades recreativas, a un programa que atendía a los niños en riesgo social por medio de servicios desde diversas áreas del accionar institucional y que apuntaban hacia el cumplimiento de objetivos tales como: el fortalecimiento de procesos de escolarización, capacitación técnica y formación humana de la población meta; defensa y garantía de derechos, alternativas de protección, servicio de alimentación, apoyo a padres de familia y la creación de oportunidades recreativas y deportivas sostenibles desde la comunidad.

EL TRABAJO EN CALLE Y COMUNIDAD: APORTES METODOLÓGICOS.

Para llevar a cabo el Plan de Reestructuración y Modernización del CICJ se desarrolló un tipo de intervención profesional hasta entonces inédita, no solo a nivel de la Oficina Local del PANI en Corredores, sino en toda la Zona Sur de Costa Rica, cual fue, el trabajo en calle y comunidad, con lo que

se abarcó los ámbitos de la permanencia y la procedencia de los niños, niñas y adolescentes en riesgo social.

La nueva metodología de trabajo desarrollada tenía un sustento epistemológico de corte *constructivista* (de Vigotsky)² y, por tanto el principal escenario de intervención lo constituía el entorno social inmediato de la población meta. Así, los procesos de calle y comunidad apuntan a la modificación del entorno social en el que se desenvuelven los niños, las niñas y jóvenes en situación de riesgo social, con el fin de lograr paulatinamente una reinserción social sana de esta población con miras a “*descallejizarla*” y construir estilos de vida sostenibles y saludables, con oportunidades que favorezcan su desarrollo integral en apego al cumplimiento y validación de sus derechos.

Desde esta perspectiva, la población meta debía ser sujeto y protagonista de su desarrollo y superación, asumiendo a éstos como individualidades en colectividad, que toman los insumos y elementos del ambiente inmediato para elaborar su experiencia y proyecto de vida. De modo que para lograr impacto sobre la individualidad se debe trabajar en el entorno del individuo, por medio de la construcción de un andamiaje social que le permita al joven, proyectar su desarrollo y ser sujeto en esa construcción a partir del aprovechamiento de las oportunidades sociales que el entorno social provee.

Cabe señalar que, en el caso de la población *callejizada* e inmersa en procesos de exclusión escolar y familiar, el andamiaje social básico se relaciona con el acceso y sostenimiento en los procesos educativos, con el respectivo apoyo académico y asesoramiento familiar. Así mismo es fundamental la estructuración, apertura y defensa de los espacios físicos dedicados a la recreación y deporte, como alternativa a la permanencia cotidiana en el escenario de calle. Lo anterior con el propósito de garantizar el derecho a la educación y la permanencia en el hogar de las personas menores de edad y ofrecer a la vez espacios de convivencia e interacción social entre la juventud.

Intervención en calle.

Consistió en establecer presencia institucional en las calles, detectando los focos de permanencia de personas menores de edad en situaciones de riesgo, para luego abordar tales situaciones procurando una interacción entre los niños, las niñas y los adolescentes que viven, trabajan, o ambulan en las calles, y una persona adulta que les ofrece apoyo emocional y acceso a los servicios a los que tienen derecho.

Este tipo de intervención fue viable por medio de la ejecución de un proyecto operativo llamado “*Erradicación del trabajo infantil*”.

El proyecto constaba de dos ejes de acción: Erradicación del Trabajo Infantil (dirigida a niños y niñas trabajadores) y

Construcción de Proyectos de Vida para adolescentes trabajadores. El primer eje se relacionaba con la garantía de los derechos de las personas menores de edad y, más concretamente con el cumplimiento de la prohibición del trabajo a personas menores de 15 años. El segundo eje, estaba vinculado con el desarrollo de políticas tendientes a validar las garantías laborales estipuladas en el Código del Trabajo, y en el fortalecimiento de oportunidades de capacitación técnica y formación humana, así como de acceso al sistema educativo.

En el eje “*Erradicación del Trabajo Infantil*”, se levantó información en la zona fronteriza sobre niños y niñas menores de 15 años que estaban laborando, por medio de un censo. Un equipo en Calle del PANI- Corredores asumió tales labores. Posteriormente, se capacitó a un total de 150 oficiales de la Fuerza Pública de la Policía de Frontera de Paso Canoas. El fin de tal capacitación era dotar a los oficiales de insumos teóricos y metodológicos para que, desde su trabajo y en fiel apego a sus funciones, realizaran un abordaje adecuado y sensible con niños, niñas y adolescentes en procesos de callejización. El criterio que justificó el inicio de procesos de capacitación dirigidos a la Fuerza Pública, fue la gran capacidad de maniobra y disposición de ese recurso humano a toda hora y, paralelamente, la falta de información que predomina en estos funcionarios públicos en materia de niñez y adolescencia.

Así mismo, se desarrollaron programas radiales en una emisora local de la zona sur en los que se abordaron temas como la *callejización*, la explotación laboral de jóvenes, el trabajo infantil, la explotación sexual; todos desde una perspectiva social y legal. También se diseñó y editó material divulgativo sobre esta temática. Estas políticas de divulgación e información tenían un carácter preventivo. Fueron implementadas en vista de que se había palpado en estudios realizados con anterioridad, que en el tema de *callejización* de personas menores de edad predominaban muchos estereotipos e insensibilidad por parte de la comunidad y de las instituciones, lo que provoca la obstrucción en el desarrollo de intervenciones institucionales y comunales para elaborar respuestas a los problemas mencionados, precisamente por la falta de compromiso y participación de la ciudadanía hacia este tipo de iniciativas. Sólo para citar un ejemplo, la comunidad en la actualidad no le brinda legitimidad a la prohibición legal del trabajo en niños menores de 15 años y, por tanto, no se visualizan las consecuencias psico-sociales que sobre los niños tiene la incursión temprana en ambientes de calle.

Para el caso de las jóvenes mayores de 15 años que legalmente podían trabajar, se impulsó el monitoreo del cumplimiento de las garantías laborales por parte del patrono en conjunto con el Ministerio de Trabajo de la localidad. De forma paralela se apoyó la inclusión y mantenimiento de estos jóvenes en el sistema educativo preferiblemente, o en otras alternativas de capacitación, como por ejemplo las opciones técnicas ofrecidas por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Los avances alcanzados en este proyecto permitieron di-

señar desde la práctica, una metodología de abordaje individual en los escenarios de calle y comunidad. No obstante, el proyecto enfrentó serias limitaciones en el campo de la disponibilidad del recurso humano de la Oficina Local del PANI, pues el trabajo de calle y comunidad quedaba relegado a un segundo plano, casi en el nivel de un recargo de funciones, ya que la Oficina Local determinaba como prioritario la atención individual de los denominados "Casos". Lo anterior incidió negativamente sobre los alcances de esta innovadora estrategia de intervención, puesto que el trabajo en Calle y Comunidad requiere de permanencia sistemática y metódica en los escenarios respectivos, con el fin de desarrollar la *sostenibilidad* de los logros y objetivos de trabajo. La suspensión temporal de este tipo de intervención mina los avances y la capacidad de respuesta institucional ante el problema de la *callejización*.

Intervención en Comunidad.

Se implementó con el propósito de fortalecer el recurso comunitario (familia, escuela y comunidad) para mantener y acompañar al Banco Sostenible de Recursos Comunales^{vi}, como pilar del acceso de niños, niñas y jóvenes a las oportunidades sociales que sentaran las bases de su desarrollo integral. Contempló áreas tales como el estudio, recreación, deporte, interacción, capacitación y formación humana. Su que- hacer se desarrolló en las Comunidades Foco^{vii} (procedencia).

El Trabajo en Comunidad se hizo operativo por medio del diseño y ejecución de dos proyectos: "Rompamos barreras a la Educación" y "Jóvenes Educando Niños".

"Rompamos Barreras a la Educación."

El proyecto consistió en identificar y romper las barreras^{viii} académicas y socioeconómicas que limitaban y obstruían la transición de los jóvenes que concluían estudios primarios hacia la educación secundaria, asegurando además su permanencia exitosa en el colegio. Inició a finales de 1998 y se ejecutó como un proyecto piloto en la comunidad de San Martín, distrito de Paso Canoas. Una vez probado se preveía desarrollarlo en el nivel cantonal en el año 2000.

El primer paso fue recurrir a la participación de los actores en el nivel comunal; en vista de que el reducido recurso humano del Centro de Interacción no podía hacerle frente a la recopilación de información y la detección de situaciones de desventaja social^{ix}. De esta manera, se logró que por medio del Centro Educativo de San Martín, la Junta de Educación, y la Asociación de Desarrollo Comunal de Paso Canoas, se levantara un listado de niños y jóvenes que habían aprobado los estudios escolares, pero que no estaban en el colegio o no habían pensado en la posibilidad de ingresar al colegio. Luego de recibir la información oportuna, la dirigencia comunal de esa localidad también se hizo cargo de gestionar y negociar con el Ministerio de obras Públicas y Transportes, así como con el Ministerio de Educación, la inclusión de la localidad de

San Martín como una de las rutas de transporte de colegiales para el año académico de 1999.

El segundo paso fue elaborar un inventario de recursos comunales y sociales que pudieran constituirse en insumos para darle sostenimiento al proyecto. Se articularon esfuerzos con el propósito de que instancias como el IMAS, el PANI, el MEP y otras entidades privadas, elaboraran una lista única de personas menores de edad a las cuales dirigir la asistencia social, con el fin de optimizar recursos institucionales y aumentar las oportunidades académicas para los jóvenes del cantón por medio de becas, uniformes, zapatos, libros, útiles escolares, servicio de comedor estudiantil entre otros.

En términos generales el proyecto fue un éxito: se abrió la ruta de transporte, la distribución de recursos institucionales abarcó a mayor población, y la mayoría de los estudiantes matriculados de San Martín finalizó provechosamente el año lectivo. La principal enseñanza de este proyecto fue que los recursos comunales existen, pero que eso no es garantía de generar impacto social. Contrariamente a lo que se creía, el problema no era la falta de recursos, pues el principal problema dilucidado en esta experiencia fue la carencia de información transmitida desde las instituciones hacia la población. Se desprende de lo anterior, que resulta imperativo impulsar políticas de divulgación, información y promoción de oportunidades educativas de parte de las instituciones públicas y privadas en el nivel local dirigidas a personas menores de edad.

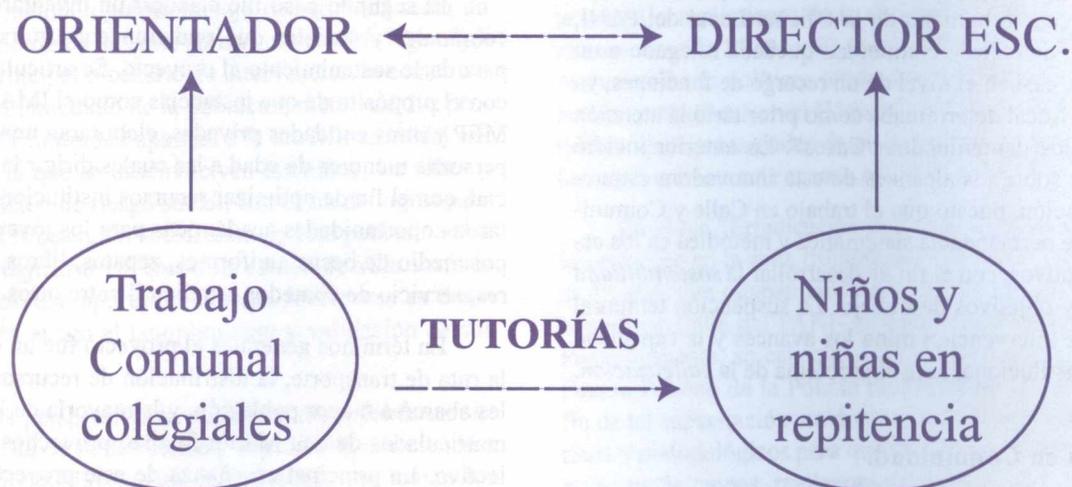
"Jóvenes Educando Niños: Abordando la Repitencia Escolar."

El proyecto al igual que el anterior, tenía un carácter experimental, y el mismo consistió en identificar a niños y niñas escolares del primer ciclo de enseñanza que presentaban el problema de la repitencia, con el propósito de brindarles apoyo académico y emocional por medio de jóvenes tutores voluntarios (colegiales de cuarto año).

Los Directores de la Escuela de Paso Canoas y la Confraternidad de San Martín, en coordinación con el personal docente a su cargo, realizaron un censo de la población escolar que estaba presentando el problema de la repitencia; así mismo, estos profesionales realizaron un esfuerzo para diagnosticar las posibles causas de ese fenómeno y las áreas puntuales en las cuales cada niño o niña presentaba los mayores problemas. Este estudio general, fue el punto de partida para el desarrollo de los planes de apoyo académico.

Posteriormente, había que gestionar el recurso humano que se haría cargo de realizar el proyecto. Para esto y con la colaboración de los orientadores del Colegio Técnico Profesional de Corredores, se reclutaron a jóvenes estudiantes interesados en desempeñarse como tutores. Luego de una negociación con los estudiantes y la institución educativa, se llegó al acuerdo de que un grupo completo (Sección) se hiciera cargo de ejecutar el proyecto, con el apoyo y acompañamiento del CICJ.

JÓVENES EDUCANDO NIÑOS



Posteriormente los jóvenes fueron capacitados en técnicas de tutoría y, conjuntamente con las Orientadoras del Colegio y la Voluntaria de Cuerpo de Paz, diseñaron el material didáctico y establecieron los insumos de trabajo que se utilizarían en las tutorías.

Se partió de dos consideraciones: primera, que los niños y las niñas con dificultad académica se identificarían con los jóvenes tutores puesto que entre personas menores de edad no mediaba relación de poder, lo que facilitaba el establecimiento de relaciones solidarias de cooperación; aspecto que por otra parte serviría para que los jóvenes por medio del *modelaje* desempeñarían el rol *hermanos(as) mayores* ofreciéndoles estímulo emocional a estos niños y niñas en situación de desventaja social. La segunda consideración era que en el campo académico, el rendimiento de los niños y niñas mejoraría sustancialmente puesto que las tutorías se basaban en el trato personalizado, pues se iba a contar con un tutor para uno o dos estudiantes.

Lo anterior se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo de 1999. A partir de abril de ese año, dieron inicio las tutorías, mismas que se impartían los sábados de cada semana. Cabe señalar que este proyecto piloto se manejó con recursos sumamente limitados: material de trabajo suministrado por el CICJ y el recurso humano de los jóvenes tutores, así como el trabajo de una voluntaria de Cuerpo de Paz.

No obstante, y merced al nivel de compromiso de los voluntarios, en el transcurso del desarrollo del proyecto, los tutores se vieron en la necesidad de afrontar el costo logístico, ya que varios de ellos o ellas tenían incluso que costearse los gastos de transporte para asistir a las tutorías, que en algunos casos significaba un egreso monetario bastante considerable. Sin este aporte de los voluntarios el proyecto hubiese perdido sostenibilidad. Pero esta debilidad se visualizó como una

oportunidad, ya que misma se proyectó como elemento publicitario que resaltaba el sacrificio y compromiso de éstos voluntarios, con lo cual se estaba invitando y comprometiendo moralmente a otras instituciones públicas con la generación de respuestas sostenibles desde la comunidad.

La evaluación final del proyecto arrojó resultados positivos: del total de niños y niñas que iniciaron las tutorías, la mitad de éstos asistió regularmente hasta la conclusión del proyecto en diciembre de 1999 y de esa mitad el 90% de los mismos mejoró significativamente el rendimiento académico y aprobaron el año escolar. El factor fundamental que provocó deserción de las tutorías en la otra mitad de niños y niñas, fue el escaso apoyo de los padres de familia.

Poco antes de finalizar el proyecto "Jóvenes Educando Niños" y con los resultados positivos que el mismo hacía prever a esas alturas de la ejecución, se empezó a promocionar el proyecto ante las autoridades locales de la Dirección Regional del MEP, así como ante la Comisión Regional Inter-institucional para la Prevención Integral (CRIPI). En ambas instancias el proyecto recibió apoyo, de tal forma que para el año 2000, el MEP ofreció respaldo financiero, y la CRIPI acogió el proyecto como parte de sus iniciativas, con lo que se aseguró el financiamiento para ejecutarlo en varios colegios de la zona Sur.

A estas alturas del proceso de transformación del CICJ, resultaba evidente el impacto de los cambios sobre el funcionamiento del mismo y la respuesta comunal que se estaba logrando. La comunidad pasó de ser un factor de debilidad del programa, a ser agente de cambio por medio de su participación. El balance era favorable hasta ese momento. El recurso humano que se tenía a disposición era medianamente suficiente para el impacto que se estaba generando, pues el accionar del programa se circunscribía aún al plano local. Era evidente

en ese momento, que el fenómeno del trabajo infantil y la *callejización* adquiriría dimensiones inter-cantonales, favorecido por el fenómeno de la migración, muy común en la Zona Sur. La explotación sexual de personas menores de edad seguía siendo un problema *invisibilizado* por la incapacidad, indiferencia y/o la complicidad de la población y las autoridades gubernamentales.

Sin embargo, el primer paso ya se había dado: el CICJ desde un punto de vista teórico y metodológico se había adaptado a las nuevas condiciones y demandas sociales; pero faltaba mucho trecho por recorrer en el camino de formular una estrategia integral al problema de la *callejización* en la Zona Sur. El mayor avance se había dado en el espacio comunal. Era necesario, a partir de ahí, dar inicio a una intervención dirigida hacia la definición de responsabilidades y sensibilización de las autoridades estatales y de la sociedad civil de cara al establecimiento de una estrategia de trabajo que lograra integrar a los actores de la comunidad, las organizaciones civiles y las instituciones estatales con presencia en la zona, desde una perspectiva de reparto y asunción de responsabilidades sociales de parte de éstos actores^{xv}.

CONCLUSIONES

La experiencia permite llegar a una serie de conclusiones que se relacionan con el que-hacer profesional- institucional y comunal.

En el ámbito profesional- institucional cabe destacar la vigencia que cobran en la actualidad los postulados clásicos del denominado espacio profesional, fundamentalmente en lo que respecta al momento constitutivo del mismo. Los profesionales en trabajo Social y de otras Ciencias Sociales, al momento de inscribirse en procesos de trabajo del sistema institucional estatal, se embargan muchas veces en un sentimiento de incertidumbre, sobre todo cuando se trata de profesionales que ingresan en alguna institución por primera vez. Así mismo, muchas veces los profesionales parten de una serie de estereotipos respecto a las instituciones públicas, tales como: son estructuras cerradas; instituciones que absorben y mediatizan las iniciativas y todo lo que se relacione con propuestas innovadoras de trabajo profesional, o de manera extrema, sistemas herméticos que no permiten "trabajar".

La experiencia vivida en el CICJ de Paso Canoas nos demuestra en primera instancia que los anteriores estereotipos de la función pública son sólo eso: estereotipos. Además, demuestra que, como se consignó en antaño, el espacio profesional no existe ni está predeterminado, sino que se construye y se renueva día a día. Es fundamental retomar lo anterior para que, a partir del análisis de situación de una

determinada unidad institucional, los profesionales establezcan el espacio profesional, las proyecciones deseables a las que de manera objetiva y realista se puede llegar por medio de propuestas innovadoras de abordaje e intervención, fundamentadas en criterios de viabilidad y direccionalidad. Con esto, el decir de "no se puede" y "no me lo permiten" se convierte en una especie de quimera que intenta justificar posiciones conformistas que obstaculizan y limitan la generación de respuestas oportunas a los problemas sociales que presionan al aparato estatal.

Surge como imperativo el estudio y la evaluación de los programas y proyectos estatales, con el fin de que los contenidos, estructuras y posturas epistemológicas en que los mismos se sustentan se adecúen a la realidad cambiante de nuestros tiempos desde la perspectiva del desarrollo local. Un programa nacional de gran envergadura, puede tener influencia político partidista en el nivel central; pero en el nivel operativo, las unidades ejecutoras cuentan con el factor fundamental del contacto con las personas, la comunidad y los niveles operativos de otras instituciones, lo que deja un margen de maniobra para que estos ejecutores impriman propuestas estratégicas que tomen en cuenta la participación social.

Respecto a esto último, la participación social visualizada en esta experiencia de trabajo, nos remite a desmitificar los argumentos desesperanzadores que señalan a la participación social como algo irrealizable, puesto que parten de que las comunidades no quieren participar o están cansadas de participar. En términos generales, las comunidades no están cansadas de la participación, de lo que están cansadas es de apostar a procesos de participación que terminan expulsándolos o "tomándoles el pelo". Hoy por hoy las comunidades quieren participar pero de manera diferente. Están cansadas de que la participación sea visualizada por los programas o proyectos sociales como sinónimo de "aporte en especie- fuerza de trabajo"; existe un principio embrionario de "ser parte" de la solución en tanto que sujetos.

En cuanto a la experiencia concreta, resalta el hecho del papel estratégico que recobra la juventud como sujeto en la búsqueda y ejecución de respuestas. El carisma, la mística, el sacrificio y la seriedad, son elementos potenciadores que tiene la juventud para ser tomada en cuenta a la hora de desarrollar proyectos de voluntariado. La experiencia del CICJ demuestra que cuando los jóvenes se identifican y se apropian de un proyecto, su mística los conduce a asumir el compromiso por sacarlo adelante aún cuando ello implique aportar cuotas de sacrificio con tal de asegurar los resultados perseguidos.

Tampoco se puede caer en el extremo de facturarle el costo total de tal o cual programa o proyecto a la comunidad, o a los grupos de voluntarios. Pese al aporte de la comu-



nidad, la sociedad civil o los individuos, no se debe perder de vista la responsabilidad teleológica del Estado respecto a los problemas sociales. Debe existir un aporte no estatal, pero la mayor cuota de recursos debe provenir del aparato estatal. Obviar lo anterior implicaría reducir la participación social a la asunción de costos operativos, y eso ni es el ideal de la participación social, ni es su objetivo.

Es fundamental que los programas estatales desarrollen iniciativas en el campo de la divulgación y la información dirigida hacia la comunidad. Muchas veces las limitaciones comunales no residen en la falta de recursos económicos, sino en la escasa información que llega a las comunidades sobre los programas y proyectos estatales o para-estatales que se ejecutan, por lo que no pueden redituar de los recursos sociales.

Así mismo, queda claro que dentro de toda iniciativa la información hacia y desde la comunidad son fundamentales; primero para tener conocimiento certero de los problemas y dimensiones que los mismos adquieren en una localidad; segundo, para que sirva de instrumento para transformar a la comunidad en un actor social en el proceso de generación de respuestas.

El éxito o fracaso de un programa social dependerá en el futuro de la capacidad que tengan las instituciones en los niveles operativos, para establecer una alianza horizontal con los actores sociales en la ejecución de programas. El factor por establecer y fomentar será entonces el arraigo de tales iniciativas estatales en las comunidades y la apropiación que éstas últimas hagan de las primeras.



BIBLIOGRAFÍA.

- Asamblea Legislativa (1998). **Código de la Niñez y la Adolescencia Ley # 7739**. San José Costa Rica.
- Asamblea Legislativa (1996). **Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia # 7648**. San José Costa Rica.
- Arroyo Vargas, Roxana (1994). **Algunos elementos de análisis para una reconceptualización de los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes trabajadores/as de la calle**. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente (ILANUD). San José Costa Rica.
- Elizondo, Carlos (2000). "Jóvenes en perspectiva de Exclusión Social: Hacia la Construcción de un modelo de intervención" En: **Revista de Trabajo Social**. Edición # 58; año 25. Caja Costarricense de Seguro Social. San José Costa Rica.
- Elizondo, Carlos (1998). **Evaluación del programa del Joven trabajador en paso Canoas. Informe Final**. Patronato Nacional de la Infancia, Oficina Local de Corredores. DOCUMENTO DE TRABAJO.
- Elizondo, Carlos y otros (1996). **Fondos Rotatorios y Combate a la Pobreza: Retos de la Gerencia Social**. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Sede de Occidente- Universidad de Costa Rica.
- Hernández, Gerardo (1996). **Los Paradigmas en Psicología Educativa**. Editorial UNED. San José Costa Rica.
- Jara, Oscar (1994). **Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica**. Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA. San José Costa Rica.
- Vicente, Rodolfo (1999). **Documento Básico para capacitación en el Código de la Niñez y la Adolescencia**. Patronato Nacional de la Infancia. San José Costa Rica.

NOTAS.

- i Sobre el concepto de sistematización, el mismo se utiliza con base en la propuesta teórica y metodológica que plantea Oscar Jara en su libro **Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica**. Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA. San José, 1994.
- ii Al respecto consultar: Elizondo, Carlos. "Jóvenes en perspectiva de Exclusión Social: Hacia la Construcción de un modelo de intervención" En: **Revista de Trabajo Social**. Edición # 58; año 25. Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Junio 2000.
- iii Se considera que el movimiento de Derechos Humanos tiene tres momentos: Proceso de Generalización; proceso de Internacionalización; proceso de Positivación y proceso de Especificación. Al respecto se puede confrontar: Arroyo Vargas, Roxana. **Algunos elementos de análisis para una reconceptualización de los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes trabajadores/as de la calle**. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente (ILANUD). San José, 1994.
- iv Se refiere en lo sustancial a la Trabajadora Social Kristin Ferguson (Cuerpo de PAZ de los Estados Unidos) y quien suscribe el presente trabajo.
- v El producto final de este proceso de investigación es: Elizondo, Carlos. **Evaluación del programa del Joven trabajador en paso Canoas. Informe Final**. Patronato Nacional de la Infancia, Oficina Local de Corredores. DOCUMENTO DE TRABAJO. 1998.
- vi Sobre el modelo de análisis organizacional que se basa en el estudio de Áreas Críticas, se puede consultar: Elizondo, Carlos y otros. **Fondos Rotatorios y Combate a la Pobreza: Retos de la Gerencia Social**. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Sede de Occidente- Universidad de Costa Rica, 1996.
- vii Secuencia de vida alude al devenir abrumador y victimario de los acontecimientos que marcan la existencia del ser humano sin que el mismo sea capaz de transformarlos; mientras que proyecto de vida contempla la asunción de la persona como protagonista de su existencia y en tanto que tal, el mismo fija las metas y actividades para alcanzar sus fines.
- viii Sobre el concepto de Situación Segregativa confrontar: Elizondo, Carlos. "Jóvenes en perspectiva de Exclusión Social: Hacia la Construcción de un modelo de intervención" En: **Revista de Trabajo Social**. Edición # 58; año 25. Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Junio 2000; pág: 22.
- ix Sobre el concepto de Problema Manifiesto confrontar: Elizondo, Carlos. **Ibid**, pág: 23.
- x Vigotsky, citado por: Hernández, Gerardo. **Los paradigmas en Psicología Educativa**. EUNED. San José Costa Rica, 1996.
- xi Sobre el concepto de Banco Comunal de Oportunidades confrontar: Elizondo, Carlos. "Jóvenes en perspectiva de Exclusión Social: Hacia la Construcción de un modelo de intervención" En: **Revista de Trabajo Social**. Edición # 58; año 25. Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Junio 2000; pág: 26.
- xii Sobre el concepto de Comidades Foco confrontar: Elizondo, Carlos. **Ibid**, pág: 25.
- xiii Sobre el concepto de Barreras confrontar: Elizondo, Carlos. **Ibid**, pág: 24.
- xiv Sobre el concepto de Desventaja Social confrontar: Elizondo, Carlos. **Idem**.
- xv En respuesta a esto, un proyecto denominado "RED institucional y comunal para erradicar la callejización de personas menores de edad" se implementó entre los meses de octubre y noviembre de 1999 en los cantones de Coto Brus y Corredores. Tal proyecto fue elaborado por el CICJ de Paso Canoas, y contó con el respaldo y financiamiento de la Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia de ambos cantones. La sistematización de la experiencia anterior es el motivo de otro artículo.